



Ciencia Latina
Internacional

Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, Ciudad de México, México.
ISSN 2707-2207 / ISSN 2707-2215 (en línea), septiembre-octubre 2024,
Volumen 8, Número 5.

https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i5

ANÁLISIS JURÍDICO Y SOCIAL DE LA EUTANASIA Y EL DERECHO A MORIR DIGNAMENTE. CASO ECUADOR

**LEGAL AND SOCIAL ANALYSIS OF EUTHANASIA AND THE
RIGHT TO DIE WITH DIGNITY. THE CASE OF ECUADOR**

Dario Javier Cervantes Diaz
Universidad Estatal de Milagro

José Luis Sánchez Vallejo
Universidad Estatal de Milagro

Edgar Rolando Morales Caluña
Universidad Estatal de Milagro

DOI: https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i5.14255

Análisis Jurídico Y Social De La Eutanasia Y El Derecho A Morir Dignamente. Caso Ecuador

Dario Javier Cervantes Diaz¹

dcervantesd@unemi.edu.ec

<https://orcid.org/0009-0003-2791-4005>

Facultad de Ciencias Sociales, Educación
Comercial y Derecho
Universidad Estatal de Milagro
Ecuador

José Luis Sánchez Vallejo

Jose4077@hotmail.com

<https://orcid.org/0009-0003-2365-1885>

Facultad de Posgrado en la maestría de derecho
procesal constitucional
Universidad Estatal de Milagro
Ecuador

Edgar Rolando Morales Caluña

emoralec4@unemi.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0001-9545-1282>

Facultad de Salud y Servicios Sociales
Universidad Estatal de Milagro
Ecuador

RESUMEN

El estudio titulado "Análisis Jurídico y Social de la Eutanasia y el Derecho a Morir Dignamente. Caso Ecuador" aborda el debate en torno a la eutanasia en Ecuador, considerando tanto las implicaciones legales como las sociales y culturales. En el contexto ecuatoriano, la eutanasia sigue siendo criminalizada según el Código Orgánico Integral Penal (COIP), a pesar de que la Constitución reconoce derechos como la integridad personal y la salud. El artículo examina cómo estos derechos podrían interpretarse para justificar la eutanasia en condiciones específicas. El estudio también analiza la influencia de la cultura y la religión, destacando la postura de la Iglesia Católica, que se opone firmemente a la eutanasia. Sin embargo, se observa un creciente apoyo social hacia la legalización, especialmente en casos de enfermedades terminales o sufrimiento extremo. Comparando con otros países que han regulado la eutanasia, como Holanda y Bélgica, el artículo sugiere que estas experiencias internacionales pueden ofrecer lecciones valiosas para Ecuador. A través de una revisión sistemática de literatura y el uso de la metodología PRISMA, el estudio busca proporcionar un análisis detallado de la situación actual, los marcos legales y las implicaciones éticas, proponiendo la necesidad de un marco normativo que respete tanto la autonomía individual como los valores constitucionales en Ecuador.

Palabras clave: eutanasia, derecho a morir, aspectos psicológicos, eutanasia pasiva, aspectos médicos

¹ Autor principal.

Correspondencia: dcervantesd@unemi.edu.ec

Legal And Social Analysis Of Euthanasia And The Right To Die With Dignity. The Case Of Ecuador

ABSTRACT

The study titled "Legal and Social Analysis of Euthanasia and the Right to Die with Dignity: The Case of Ecuador" addresses the debate surrounding euthanasia in Ecuador, considering both the legal implications and the social and cultural aspects. In the Ecuadorian context, euthanasia remains criminalized under the Organic Comprehensive Criminal Code (COIP), despite the Constitution recognizing rights such as personal integrity and health. The article examines how these rights could be interpreted to justify euthanasia under specific conditions. The study also analyzes the influence of culture and religion, highlighting the stance of the Catholic Church, which firmly opposes euthanasia. However, there is growing social support for legalization, especially in cases of terminal illnesses or extreme suffering. By comparing Ecuador's situation with other countries that have regulated euthanasia, such as the Netherlands and Belgium, the article suggests that these international experiences can offer valuable lessons for Ecuador. Through a systematic literature review and the use of the PRISMA methodology, the study aims to provide a detailed analysis of the current situation, the legal frameworks, and ethical implications, proposing the need for a regulatory framework that respects both individual autonomy and constitutional values in Ecuador.

Keywords: euthanasia, right to die, psychological aspects, passive euthanasia, medical aspects

Artículo recibido 08 septiembre 2024

Aceptado para publicación: 10 octubre 2024



INTRODUCCIÓN

La eutanasia y el derecho para morir dignamente constituyen temas de creciente relevancia en el ámbito jurídico, social y ético en todo el mundo. En particular, el caso de Ecuador ha sido testigo de un intenso debate sobre la legalidad y legitimidad de estos procedimientos, los cuales tocan aspectos fundamentales del derecho a la vida, la autonomía personal, la dignidad humana y la intervención del Estado en decisiones profundamente personales. A lo largo de la última década, los avances médicos y tecnológicos, que permiten prolongar la vida más allá de lo que antiguamente era posible, han impulsado un replanteamiento de los límites entre vivir y simplemente existir. Estas discusiones han cobrado mayor fuerza en sociedades democráticas donde los derechos fundamentales, incluidos el derecho a la autodeterminación y la dignidad humana, son protegidos constitucionalmente (Scopetti et al., 2023).

En este sentido, el derecho a morir dignamente, entendiendo la eutanasia como un acto consciente y voluntario mediante el cual una persona solicita poner fin a su vida con la ayuda de un profesional médico, plantea interrogantes profundas en el contexto ecuatoriano. ¿Debe el Estado garantizar la vida a toda costa, incluso cuando ésta conlleva sufrimiento extremo y falta de calidad de vida? ¿O, por el contrario, debe el individuo tener el derecho de decidir cuándo y cómo poner fin a su existencia, cuando las circunstancias lo someten a un dolor físico o psicológico inhumano? (Ponce León & Ávila Gaitán, 2024)

En Ecuador, como en muchos otros países latinoamericanos, el Código Orgánico Integral Penal (COIP) criminaliza la eutanasia bajo el marco del homicidio. Sin embargo, la Constitución del país, en su artículo 66, reconoce el derecho a la integridad personal, que incluye tanto la integridad física como psíquica. A su vez, el artículo 32 reconoce el derecho a la salud como un derecho que incluye tanto el acceso a tratamientos médicos como la promoción de una vida digna. Estas disposiciones constitucionales invitan a una reflexión sobre si, dentro del marco jurídico existente, podría interpretarse que el derecho a morir dignamente es una extensión lógica de los derechos a la integridad y la salud (Escobar & Barrera, 2024).

Desde una perspectiva social, el debate sobre la eutanasia en Ecuador también está imbuido de una fuerte dimensión cultural y religiosa. Ecuador es un país de mayoría católica, y la Iglesia Católica ha sostenido históricamente una postura de firme oposición a la eutanasia, fundamentada en el principio de la

inviolabilidad de la vida humana. En este marco religioso, la vida es considerada sagrada desde la concepción hasta la muerte natural, y cualquier intervención para acortarla se considera moralmente inaceptable. No obstante, en los últimos años, ha habido un aumento en el número de voces que, desde una postura laica o humanista, abogan por una revisión del marco normativo que permita considerar la eutanasia en casos de enfermedades terminales o sufrimiento insoportable (Peralta Chulca & Lema Guamán, 2023).

En el plano internacional, la eutanasia y el suicidio asistido son prácticas legales en varios países, incluidos Holanda, Bélgica, Canadá y, en algunos casos, Suiza. Estas naciones han establecido estrictos marcos normativos que buscan garantizar que la decisión de poner fin a la vida se haga de manera voluntaria, consciente y después de exhaustivos procesos de evaluación médica y psicológica. Estas experiencias foráneas pueden ofrecer lecciones importantes para Ecuador en cuanto a cómo equilibrar el respeto por la vida con la autonomía individual (Rahimian et al., 2024).

Es importante destacar que la eutanasia no es un fenómeno homogéneo, y que existen distintas formas de abordarla legal y médicamente. En su forma más activa, la eutanasia implica la intervención directa de un médico que administra una sustancia letal a petición del paciente. En cambio, la eutanasia pasiva se refiere a la retirada o suspensión de tratamientos médicos que prolongan la vida, permitiendo que la muerte ocurra de forma natural. Entre estos dos extremos, existe una gama de posibilidades que incluyen el suicidio asistido, donde es el propio paciente quien administra la sustancia letal bajo supervisión médica (Schweitzer et al., 2024).

En este artículo se explorará el estado actual de la discusión sobre la eutanasia y el derecho a morir dignamente en Ecuador desde un enfoque jurídico y social. Se analizarán los marcos legales vigentes, los argumentos a favor y en contra de la legalización de la eutanasia, así como el impacto potencial de esta práctica en la sociedad ecuatoriana. En particular, se considerará cómo el derecho constitucional a la integridad personal y el derecho a la salud pueden servir como base para argumentar a favor de una reforma legal que permita el acceso a la eutanasia en condiciones controladas y éticamente supervisadas (Esparza Espericueta, 2024).

Por otro lado, se abordará el rol de las instituciones estatales y religiosas en este debate, así como el papel de los profesionales de la salud, quienes se enfrentan a dilemas éticos considerables en la toma de

decisiones sobre la vida y la muerte. Para muchos médicos, la eutanasia plantea un conflicto entre su deber de preservar la vida y su responsabilidad de aliviar el sufrimiento. Esta dicotomía refleja la complejidad del tema y subraya la necesidad de un diálogo interdisciplinario que incluya a juristas, médicos, sociólogos, teólogos y, por supuesto, a los propios pacientes y sus familias(Kamri, 2024).

Este artículo tiene como objetivo contribuir al análisis jurídico y social de la eutanasia en Ecuador, considerando los desafíos y oportunidades que presenta su posible regulación. A través de un examen exhaustivo de la normativa vigente, los valores constitucionales y los precedentes internacionales, se busca proporcionar una visión clara y equilibrada de los derechos y deberes implicados en el debate sobre el derecho a morir dignamente.

METODOLOGÍA

Para la elaboración del presente artículo se utilizará la metodología PRISMA (Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses) como marco estructural para la selección y análisis de la literatura relevante sobre la eutanasia y el derecho a morir dignamente en el contexto ecuatoriano. Este enfoque permitirá realizar una revisión sistemática de la evidencia, garantizando la transparencia y la reproducibilidad del proceso(Page et al., 2023).

El primer paso consistirá en la definición de las palabras clave y términos de búsqueda, que incluirán "eutanasia", "derecho a morir dignamente", "Ecuador", "legislación", "ética médica" y "derechos humanos". Se llevará a cabo una búsqueda exhaustiva en Google Académico, limitando la selección de artículos a aquellos publicados a partir del año 2023, para asegurar que se incluya la información más actualizada y relevante sobre el tema(Franco-Pérez, 2023).

La búsqueda inicial se realizó mediante la combinación de las palabras clave mencionadas, con el fin de identificar un amplio rango de literatura científica, incluyendo estudios empíricos, revisiones teóricas, artículos de opinión y análisis legales. A partir de los resultados obtenidos, se aplicarán criterios de inclusión y exclusión, priorizando aquellos artículos que aborden directamente la situación de la eutanasia en Ecuador y que provengan de fuentes académicas reconocidas.

Posteriormente, se procederá a la recopilación y síntesis de los datos extraídos, los cuales serán organizados de acuerdo con categorías temáticas pertinentes, tales como la legislación vigente, los argumentos a favor y en contra de la eutanasia, y las perspectivas sociales y éticas. Esta estructura

facilitará una discusión coherente y fundamentada sobre el estado actual y las posibles implicaciones de la legalización de la eutanasia en el país. Se analizaron 7 artículos relacionados al tema de investigación, el proceso de selección se describe en la Figura 1.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La eutanasia es un tema de creciente relevancia y controversia a nivel global, generando intensos debates que abarcan dimensiones éticas, legales, culturales y sociales. En Ecuador, el asunto de la eutanasia y el derecho a morir dignamente ha cobrado fuerza en los últimos años, a medida que la sociedad enfrenta dilemas éticos asociados al sufrimiento humano, las decisiones sobre el final de la vida y el papel del Estado en tales decisiones. Esta discusión se centrará en examinar la situación actual de la eutanasia en Ecuador, utilizando una revisión de literatura reciente en español e inglés para proporcionar un análisis profundo de los diversos aspectos involucrados.

Contexto Legal y Normativo

El marco legal en Ecuador en torno a la eutanasia se establece principalmente en la Constitución de 2008, que reconoce en su artículo 66 el derecho a la vida y a la integridad personal. Sin embargo, este derecho se encuentra en tensión con la legislación vigente, específicamente el Código Orgánico Integral Penal (COIP), que clasifica la eutanasia y el suicidio asistido como homicidio, con penas severas para quienes participen en estos actos (Arias et al., 2024). Esta aparente contradicción entre el marco constitucional que defiende la dignidad humana y la legislación penal que penaliza la eutanasia plantea un dilema importante: ¿debería el Estado garantizar la vida a cualquier costo, incluso cuando esto implique el sufrimiento extremo de los individuos?

En 2021, la Corte Constitucional de Ecuador emitió un fallo que reconocía el derecho a una muerte digna, pero este fallo no establece explícitamente la legalización de la eutanasia. En cambio, se centró en la importancia de los cuidados paliativos y en el respeto a la autonomía del paciente (Corte Constitucional del Ecuador, 2023). Este fallo ha sido objeto de interpretaciones diversas y ha generado debate sobre la necesidad de una legislación más clara y específica que regule la eutanasia y el suicidio asistido.

Perspectivas Éticas y Sociales

Desde una perspectiva ética, la eutanasia plantea importantes interrogantes sobre la autonomía individual y la responsabilidad de los profesionales de la salud. La ética médica tradicional enfatiza la obligación de los médicos de preservar la vida; sin embargo, la inclusión de la eutanasia como opción viable en ciertos casos podría reinterpretar este principio, ofreciendo a los pacientes la posibilidad de evitar sufrimientos intolerables. Un estudio realizado por Herrera et al., (2024) revela que un porcentaje significativo de médicos ecuatorianos apoya la eutanasia en casos de sufrimiento extremo, argumentando que los pacientes deben tener la libertad de decidir sobre su propia muerte.

Por otro lado, los argumentos en contra de la eutanasia suelen centrarse en la percepción de que su legalización podría abrir la puerta a abusos. La preocupación de que personas vulnerables, como aquellos con discapacidades o enfermedades mentales, puedan ser presionados a optar por la eutanasia es un argumento recurrente. Esta inquietud resuena particularmente en un contexto cultural donde las creencias religiosas y la moralidad juegan un papel fundamental en las decisiones sobre la vida y la muerte (Arias Vega & Londoño Jaramillo, 2024).

Un estudio realizado por Allende, (2024) sobre la percepción pública de la eutanasia en Ecuador muestra que, a pesar de la fuerte oposición de ciertos grupos religiosos, una mayoría de los encuestados se muestra favorable a la legalización de la eutanasia, especialmente en casos de enfermedades terminales. Este cambio en la percepción pública refleja un movimiento hacia una mayor aceptación de la autonomía individual y un reconocimiento de la calidad de vida como un factor crucial en la discusión sobre el final de la vida.

Comparación Internacional

El contexto ecuatoriano no se puede entender plenamente sin considerar las experiencias de otros países que han legalizado la eutanasia. Países como los Países Bajos y Bélgica han establecido marcos legales robustos que permiten la eutanasia bajo condiciones estrictas, incluyendo la obtención de consentimiento informado y la supervisión médica (Escobar & Barrera, 2024). Estas naciones han desarrollado protocolos que aseguran que las decisiones sobre la eutanasia se tomen de manera reflexiva y respetuosa con la autonomía del paciente.

El estudio de Izaguirre & Alonso, (2023) compara la evolución de la eutanasia en varios países y destaca que, en general, su legalización ha conducido a un enfoque más compasivo hacia el final de la vida. En estos países, la eutanasia es vista como una extensión del derecho del paciente a decidir sobre su propia vida y muerte. Las lecciones que se pueden aprender de estos contextos internacionales son cruciales para el desarrollo de políticas en Ecuador que respeten tanto el valor de la vida como la dignidad del individuo.

A pesar de las diferencias culturales y legales, el análisis de la eutanasia a nivel internacional sugiere que la creación de un marco legal claro y bien estructurado puede ayudar a prevenir abusos y garantizar que las decisiones se tomen con respeto y cuidado. Esto es particularmente relevante para Ecuador, donde el marco legal actual es ambiguo y presenta inconsistencias.

Dilemas Éticos y Profesionales

Los dilemas éticos asociados con la eutanasia no solo afectan a los pacientes y sus familias, sino también a los profesionales de la salud. Alvarez Rodriguez (2023) exploran cómo la posibilidad de la eutanasia influye en la relación médico-paciente, sugiriendo que su inclusión como opción podría generar desconfianza entre pacientes y médicos. Los profesionales de la salud pueden temer que la oferta de cuidados paliativos se perciba como una falta de interés por parte del médico en el bienestar del paciente. Sin embargo, también se argumenta que la inclusión de la eutanasia como opción puede permitir una conversación más abierta sobre las decisiones al final de la vida. La capacidad de discutir abiertamente la eutanasia podría facilitar un enfoque más integral y humanizado hacia el cuidado de los pacientes, donde se prioriza el alivio del sufrimiento. Esto implica que, para que la eutanasia sea una opción viable, es necesario desarrollar un entorno en el que los médicos se sientan cómodos discutiendo y evaluando esta opción con sus pacientes (Alvarez Rodriguez, 2023).

Consideraciones Culturales

La cultura juega un papel fundamental en la manera en que se percibe y se discute la eutanasia. En Ecuador, la influencia cultural y religiosa es significativa. La mayoría de la población es católica, y la Iglesia ha mantenido una postura de firme oposición a la eutanasia, fundamentando su oposición en el principio de la inviolabilidad de la vida humana (Arias et al., 2024). Sin embargo, el cambio

generacional y el surgimiento de una mayor diversidad en las creencias y valores han comenzado a desafiar las narrativas tradicionales.

Zambrano et al. (2023) discuten cómo las nuevas generaciones tienden a ser más favorables a la eutanasia, lo que podría indicar un cambio en la percepción cultural de la muerte y el sufrimiento. Este cambio generacional puede estar influenciado por una mayor exposición a discursos sobre derechos humanos y autonomía personal, que están más alineados con la legalización de la eutanasia.

Efectos Psicológicos y Sociales

Además de las implicaciones éticas y legales, la eutanasia también tiene efectos psicológicos y sociales significativos. La decisión de optar por la eutanasia puede ser una experiencia profundamente emocional tanto para el paciente como para su familia. La ansiedad, la tristeza y la culpa pueden ser sentimientos comunes en estos casos, y es esencial que se brinden apoyos psicológicos adecuados para ayudar a los pacientes y sus familias a navegar por estas decisiones complejas (Gonçalves, 2024).

Estudios indican que el acceso a la eutanasia puede mejorar la calidad de vida de los pacientes en etapas terminales, ya que la simple posibilidad de elegir puede proporcionar un sentido de control y alivio ante el sufrimiento. Sin embargo, también es importante considerar que la eutanasia no es la única opción para aliviar el sufrimiento. Los cuidados paliativos, que se centran en el alivio del dolor y otros síntomas, son una alternativa valiosa y deben ser promovidos como una opción legítima para los pacientes que enfrentan enfermedades terminales (Izaguirre & Alonso, 2023).

La implementación de políticas que faciliten tanto la eutanasia como los cuidados paliativos es esencial para garantizar que los pacientes tengan acceso a todas las opciones disponibles y puedan tomar decisiones informadas sobre su atención al final de la vida. La falta de acceso a cuidados paliativos de calidad en Ecuador es un problema significativo que debe ser abordado, ya que muchos pacientes sufren innecesariamente debido a la falta de opciones adecuadas.

La revisión de la literatura sugiere que, aunque existen diversas opiniones sobre la eutanasia en Ecuador, hay un creciente apoyo por parte de la población y algunos profesionales de la salud hacia la legalización de esta práctica. En la Tabla 1 se sintetiza los hallazgos principales del estudio

Ilustraciones, Tablas, Figuras

Tabla 1. Hallazgos relevantes sobre la eutanasia en el Ecuador

Artículo	Autor	Año	Resumen	Metodología	Resultados	Relevancia
Consecuencias de la eutanasia en Ecuador	Ignacio Fernando Barcos Arias, Segundo Heriberto Granja Huacón, Wilmer Stalyn Coles Gaglay.	2024	El estudio analiza las consecuencias de la sentencia emitida el 5 de febrero de 2024 por la Corte Constitucional del Ecuador sobre la legalización de la eutanasia. Utiliza un enfoque mixto con alcance descriptivo, explicativo y propositivo, empleando la lógica difusa compensatoria para evaluar los efectos de la legalización	Enfoque mixto que combina métodos empíricos, teóricos y de procesamiento de datos. Se aplicó la Lógica Difusa Compensatoria para analizar las consecuencias de la eutanasia en Ecuador.	La despenalización podría incrementar casos judiciales, generar dilemas éticos y emocionales para los profesionales médicos y legales, y modificar la dinámica de la atención en el final de la vida.	El estudio proporciona un análisis detallado de las implicaciones éticas, legales y sociales de la eutanasia en Ecuador, sugiriendo que la legalización tendría un impacto significativo en las prácticas médicas y legales del país.
¿Derecho a morir dignamente? Un estudio comparativo de la legalización de la eutanasia y su impacto en los derechos humanos en Ecuador.	Robert Alcides Falconi Herrera; María José Guerrero López; Jairo Alexander Zúñiga Orozco; Guido Javier Silva Andrade	2024	El artículo analiza la evolución histórica, cultural y legal de la eutanasia, desde las civilizaciones antiguas hasta la actualidad. Explora los casos de legalización en países como los Países Bajos, Bélgica y Ecuador, destacando la Sentencia 67-23-IN/241 en Ecuador. Propone directrices éticas, protocolos médicos y fortalecimiento de la salud mental para garantizar una atención compasiva	Método analítico: Evaluación de tratados internacionales y disposiciones legales en Ecuador. Método histórico y lógico: Análisis crítico de fuentes históricas.	La Corte Constitucional de Ecuador despenalizó la eutanasia activa bajo ciertas condiciones, estableciendo un precedente importante. Se requiere consentimiento libre y sufrimiento proveniente de una enfermedad grave e incurable. Este marco posiciona a Ecuador como el segundo país en América Latina en	El estudio resalta la importancia de establecer un marco legal claro y ético para regular la eutanasia en Ecuador, alineando esta práctica con los derechos humanos y garantizando un equilibrio entre autonomía y protección de los pacientes.

y equilibrar los derechos de los pacientes.

Investigación descriptiva:
Evaluación del impacto en derechos humanos en Ecuador y países comparados.

Investigación bibliográfica:
Revisión de literatura académica.

Análisis documental:
Examen de jurisprudencia relevante.

despenalizar la eutanasia.

<p>El Rol del Psicólogo en el Proceso de Eutanasia en Colombia: Una Revisión del Protocolo publicado por el Ministerio de Salud y Protección Social en 2015.</p>	<p>Angie Nicole Arias Vega; María Camila Londoño Jaramillo; Henry Cerquera Espinosa</p>	<p>2024</p>	<p>El estudio analiza el papel del psicólogo en el proceso de eutanasia en Colombia, revisando el protocolo del Ministerio de Salud y Protección Social de 2015. Se evalúa la participación limitada del psicólogo en la evaluación de la toma de decisiones del paciente y se argumenta que su rol debería ser más activo, proporcionando acompañamiento continuo tanto para el paciente como para su familia durante el proceso de eutanasia.</p>	<p>Revisión crítica del protocolo de eutanasia del Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia (2015), análisis comparativo con regulaciones de otros países (Luxemburgo, Bélgica, Holanda, Australia, Nueva Zelanda, y algunos estados de EE. UU.), y evaluación de la literatura sobre el rol del psicólogo en procesos de muerte asistida.</p>	<p>Se concluye que, aunque el protocolo establece la participación del psicólogo, esta se limita a la evaluación inicial de la capacidad del paciente para tomar decisiones autónomas. Sin embargo, no se incluye un acompañamiento continuo en el proceso, lo que se considera una limitación. Se destaca la importancia de un rol más integral del psicólogo, no solo para evaluar sino para apoyar al paciente y a su familia.</p>	<p>Este trabajo subraya la necesidad de ampliar el papel del psicólogo en los protocolos de eutanasia en Colombia, integrando un enfoque interdisciplinario que considere las necesidades emocionales y psicológicas de los pacientes y sus familias durante todo el proceso de muerte asistida.</p>
--	---	-------------	---	---	---	--



<p>Sentencia 67-23-IN/24: Acción Pública de Inconstitucionalidad sobre el Código Orgánico Integral Penal y la Eutanasia en Ecuador.</p>	<p>Corte Constitucional del Ecuador, Juez Ponente: Enrique Herrería Bonnet.</p>	<p>2024</p>	<p>La Corte Constitucional del Ecuador resuelve sobre la acción pública de inconstitucionalidad respecto al artículo 144 del Código Orgánico Integral Penal, que tipifica el homicidio simple. Declara la constitucionalidad condicionada del artículo para casos en los que se solicite eutanasia activa bajo ciertas condiciones, relacionadas con sufrimiento intenso y enfermedades graves e incurables.</p>	<p>Análisis jurisprudencial y constitucional del artículo 144 del COIP, considerando los derechos a la vida digna y el libre desarrollo de la personalidad. Se llevó a cabo una audiencia pública con participación de representantes legales, expertos y amicus curiae para debatir los aspectos constitucionales y éticos.</p>	<p>La Corte estableció que la eutanasia activa es constitucional siempre que se garantice el consentimiento informado del paciente y se trate de una enfermedad grave e incurable o una lesión corporal irreversible que cause intenso sufrimiento. La decisión protege el derecho a la vida digna y la autonomía personal.</p>	<p>Esta sentencia es un avance importante en la regulación de la eutanasia en Ecuador, alineándose con otros países que reconocen el derecho a una muerte digna. Además, sienta un precedente para futuras normativas sobre la asistencia médica en procesos de muerte asistida.</p>
---	---	-------------	--	--	---	--

Comparativo de la Regulación de la Eutanasia entre Ecuador y Canadá	Doménica Salomé Encalada Escobar; Esthela Paulina Silva Barrera	2024	El estudio analiza las regulaciones de la eutanasia en Ecuador y Canadá desde una perspectiva jurídica, comparando las decisiones jurisdiccionales y judiciales de ambos países. Examina cómo las normativas y fallos en cada país se fundamentan en derechos humanos y en la interpretación de la normativa para regular procedimientos eutanásicos, proporcionando un análisis comparativo detallado de las implicaciones éticas y legales.	Revisión exhaustiva de literatura académica, científica y jurisprudencial sobre la eutanasia en Ecuador y Canadá, incluyendo documentos gubernamentales, textos judiciales y otros materiales académicos para examinar los fundamentos jurídicos y las implicaciones éticas.	Ecuador, mediante la sentencia 67-23-IN/2024, despenalizó la eutanasia activa bajo ciertas condiciones, mientras que Canadá lo hizo en 2015 con la Ley C-14, que regula la asistencia médica para morir. El estudio resalta las similitudes y diferencias en los enfoques jurídicos y las implicaciones para el desarrollo legislativo futuro en Ecuador.	Este análisis comparativo es importante para comprender los desafíos y oportunidades en la regulación de la eutanasia en diferentes contextos nacionales, y cómo se pueden adaptar marcos legales para respetar la autonomía del paciente y los derechos humanos en Ecuador.
---	---	------	---	--	---	--



<p>Análisis Jurídico sobre la Eutanasia como Libertad de Elección a una Vida Digna en México</p>	<p>Gustavo Aguilera Izaguirre; Alejandra del Pilar Caballero Alonso</p>	<p>2023</p>	<p>El artículo analiza el derecho a decidir sobre la eutanasia en México, explorando cómo las limitaciones legales actuales impiden a las personas ejercer este derecho en casos de enfermedades terminales o degenerativas. Se discuten comparativamente los enfoques de Colombia y España, que ya han autorizado la eutanasia, en contraste con México, que aún no lo ha hecho. El estudio destaca la importancia de permitir a los ciudadanos el derecho de decidir sobre su propia vida y dignidad en estas circunstancias.</p>	<p>Revisión jurídica y comparativa de legislaciones en México, Colombia y España sobre la eutanasia. El análisis se fundamenta en marcos legales y decisiones judiciales relevantes, destacando las diferencias en el reconocimiento de este derecho y sus implicaciones en cada país.</p>	<p>En contraste con Colombia y España, México aún no cuenta con una legislación que permita la eutanasia, limitando así el ejercicio de los derechos fundamentales de las personas a decidir sobre su vida en casos de enfermedades terminales. Se subraya la necesidad de un marco legal que regule esta práctica para proteger la dignidad y libertad de los ciudadanos.</p>	<p>Este artículo resalta la importancia de avanzar hacia la legalización de la eutanasia en México, siguiendo ejemplos de otros países donde se ha logrado respetar la dignidad y libertad de los pacientes en situaciones críticas de salud. Contribuye a la discusión sobre los derechos humanos y la necesidad de ajustes legales en el contexto mexicano.</p>
--	---	-------------	---	--	--	---

<p>Eutanasia en Pacientes Psiquiátricos: ¿Un Dilema Bioético para los Profesionales de la Salud y el Estado Colombiano?</p>	<p>Edgar Andrés Álvarez Rodríguez</p>	<p>2023</p>	<p>El estudio analiza la viabilidad de la eutanasia en pacientes psiquiátricos desde una perspectiva bioética, enfocándose en el principio de autonomía y su relación con la dignidad humana. Se revisan normativas colombianas y se incorpora el enfoque utilitarista de Peter Singer. También se presenta un caso práctico para ilustrar la problemática y se propone un análisis integral que incluye la visión de los profesionales de la salud y del estado colombiano.</p>	<p>Investigación exploratoria descriptiva, revisión documental y jurisprudencial de normativas en Colombia, incluyendo la Sentencia C-233 de 2021. Se aplicó una encuesta a residentes de psiquiatría y estudiantes de bioética para recopilar perspectivas sobre la eutanasia en pacientes con enfermedades mentales.</p>	<p>La encuesta reveló que la mayoría de los profesionales consultados están a favor de considerar la eutanasia en casos específicos de enfermedades psiquiátricas, siempre que se garantice la autonomía del paciente. Sin embargo, se identificaron desafíos éticos y legales, ya que la normativa vigente excluye a pacientes psiquiátricos que no se encuentran en etapa terminal.</p>	<p>El estudio destaca la necesidad de un debate ético y legal en Colombia para actualizar y ampliar las normativas sobre eutanasia, integrando las necesidades y derechos de los pacientes psiquiátricos para garantizar un enfoque que respete la dignidad y autonomía de estos individuos.</p>
---	---------------------------------------	-------------	--	--	---	--

<p>Diálogo Intergeneracional: Estereotipos y Realidades sobre los Millennials</p>	<p>Carlota María Bayas Jaramillo; Digna Galud Mera Quimís; Arturo Damían Rodríguez Zambrano; Beatriz Araceli Moreira Macías</p>	<p>2023</p>	<p>El estudio explora las características y valores de los millennials, contrastando las representaciones sociales estereotipadas con datos empíricos. Se enfoca en cómo esta generación, nacida entre 1982 y 2004, se ha adaptado a un mundo digital, sus actitudes hacia temas éticos como el aborto y la eutanasia, y sus desafíos económicos, sociales y laborales en comparación con generaciones anteriores.</p>	<p>Se utilizó la metodología PRISMA (Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses) para llevar a cabo una revisión sistemática de estudios. La búsqueda de literatura se realizó en la base de datos ScienceDirect, indexada en SCOPUS, y se aplicaron criterios de inclusión y exclusión para seleccionar los estudios relevantes. Se evaluó la calidad de los estudios seleccionados y se extrajeron datos relevantes para el análisis de los estereotipos y realidades de los millennials.</p>	<p>Los millennials tienden a ser más abiertos y liberales en comparación con generaciones anteriores, especialmente en temas éticos como la eutanasia. Se observa que esta generación valora la autonomía personal y el derecho a una vida digna, lo que se refleja en su disposición a apoyar la eutanasia bajo ciertas condiciones, como en casos de enfermedades terminales o sufrimiento irreversible. Los estudios sugieren que las experiencias relacionadas con la muerte y la exposición a contextos diversos influyen en estas actitudes.</p>	<p>El estudio destaca la importancia de comprender las actitudes de los millennials hacia temas éticos como la eutanasia, ya que esta generación está moldeando la política y la ética contemporáneas. La investigación ofrece una visión valiosa para el desarrollo de políticas públicas que consideren los valores y expectativas de esta generación en temas cruciales como el derecho a una muerte digna.</p>
---	---	-------------	--	---	--	--



Reflexiones Finales sobre la Eutanasia: Un Recorrido a través de sus Dimensiones Médicas, Éticas y Legales

Rubén Miranda Gonçalves

2024

El artículo analiza la eutanasia desde una perspectiva integral, abarcando sus dimensiones médicas, éticas y legales. Se centra en la Ley Orgánica de Regulación de la Eutanasia aprobada en España en 2021, explorando los requisitos legales y los debates éticos que han surgido en torno a esta. Se abordan temas como la objeción de conciencia, la autonomía del paciente y la relación entre el derecho a morir y la dignidad humana.

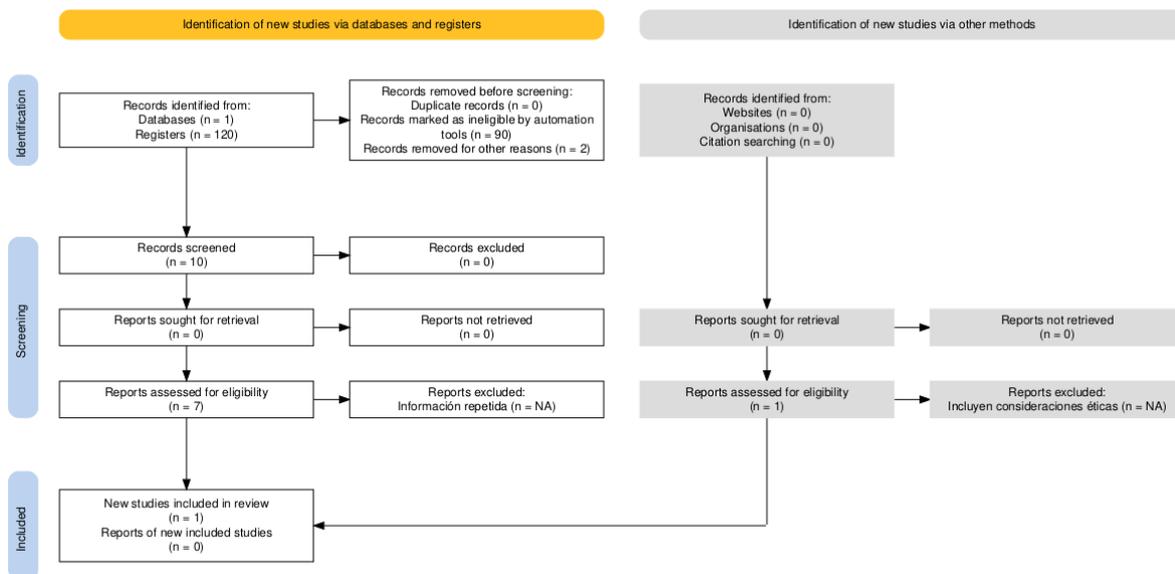
Investigación de carácter bibliográfico y documental. Se revisaron diversas fuentes, incluyendo legislación, publicaciones académicas y estudios médicos, para evaluar las implicaciones de la eutanasia desde un enfoque interdisciplinario.

Se destaca que la aprobación de la eutanasia en España ha generado tanto apoyo como controversia. La ley permite solicitar la eutanasia bajo ciertas condiciones, enfatizando la autonomía del paciente y el derecho a una muerte digna. Sin embargo, también se identifican dilemas éticos, como la objeción de conciencia para los profesionales de la salud y las preocupaciones sobre posibles abusos.

El estudio es relevante para comprender los desafíos que enfrentan los legisladores y profesionales de la salud en la implementación de la eutanasia. Subraya la necesidad de un equilibrio entre el derecho individual a una muerte digna y las consideraciones éticas que aseguran una aplicación justa y controlada de la práctica.

Fuente: Elaboración propia

Figura 1. Proceso de selección de las fuentes



Elaborado a partir de: https://estech.shinyapps.io/prisma_flowdiagram/



CONCLUSIONES

El debate sobre la eutanasia en Ecuador es complejo y multidimensional, involucrando aspectos legales, éticos, sociales y culturales. A medida que la sociedad ecuatoriana evoluciona, es crucial que se abra un espacio para el diálogo y la reflexión sobre el derecho a morir dignamente. La revisión de la literatura actual sugiere que hay un interés creciente por parte de la población y los profesionales de la salud en considerar la legalización de la eutanasia, especialmente en contextos de sufrimiento extremo.

Es fundamental que el marco legal en Ecuador sea revisado y actualizado para reflejar las necesidades y deseos de la población. Un enfoque que combine la legalización de la eutanasia con un robusto sistema de cuidados paliativos podría ofrecer una solución equilibrada que respete tanto el valor de la vida como la dignidad del individuo. Este tipo de enfoque no solo podría mejorar la calidad de vida de los pacientes, sino que también permitiría un manejo más compasivo y humano del final de la vida.

El camino hacia la legalización de la eutanasia en Ecuador será desafiante, pero es un paso necesario para garantizar que los derechos de los pacientes sean respetados y que se les brinde la posibilidad de elegir cómo y cuándo desean morir. La atención a las preocupaciones éticas, legales y culturales es esencial para garantizar un proceso que sea justo, equitativo y que refleje los valores de la sociedad ecuatoriana.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alliende, M. de los Á. S. (2024). ECUADOR. Corte Constitucional-Sentencia-Despenalización de la eutanasia: Solicitantes deberán expresar su consentimiento inequívoco, libre e informado. *Boletín Jurídico del Observatorio de Libertad Religiosa de América Latina y El Caribe*, 5(19).
<https://revistachilenadederecho.uc.cl/index.php/bjur/article/download/75247/57203>
- Alvarez Rodriguez, E. A. (2023). *Eutanasia en pacientes psiquiátricos: ¿ un dilema bioético para los profesionales de la salud y el estado colombiano?*
<https://repositorio.unbosque.edu.co/handle/20.500.12495/11728>
- Arias, I. F. B., Huacón, S. H. G., & Gaglay, W. S. C. (2024). Consecuencias de la legalización de la muerte asistida en Ecuador. Análisis de la lógica difusa compensatoria. *Dilemas contemporáneos: Educación, Política y Valores*.

<https://dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/index.php/dilemas/article/view/4380>

Arias Vega, A. N., & Londoño Jaramillo, M. C. (2024). *El rol del psicólogo en el proceso de eutanasia en Colombia: Una revisión del protocolo publicado por el ministerio de salud y protección social en 2015*. <https://repository.ucc.edu.co/entities/publication/e0c40925-0acf-4398-859f-233155edb1bc>

Corte Constitucional del Ecuador, C. C. (2023). Corte Constitucional del Ecuador. *Obtenido de* <https://portal.corteconstitucional.gob.ec/BuscadorRelatoria.aspx>. <http://bivicce.corteconstitucional.gob.ec/bases/biblo/texto/BJMCCE/202109/202109.pdf>

Escobar, D. S. E., & Barrera, E. P. S. (2024). Comparativo de la regulación de la eutanasia entre Ecuador y Canadá: Comparison of euthanasia regulation between Ecuador and Canada. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 5(4), 2802-2818.

Esparza Espericueta, J. L. (2024). *Analysis of the legal situation regarding euthanasia in Ecuador, Colombia, and Peru: Towards a Latin American model of medical assistance in dying?* <https://digibug.ugr.es/handle/10481/93392>

Franco-Pérez, Á. M. (2023). Google Académico: El buscador especializado para la ayuda a la investigación. *Hospital a Domicilio*, 7(1), 35-47.

Gonçalves, R. M. (2024). Reflexiones finales sobre la eutanasia: Un recorrido a través de sus dimensiones médicas, éticas y legales. *Prolegómenos*, 27(53), 107-122.

Herrera, R. A. F., López, M. J. G., Orozco, J. A. Z., & Andrade, G. J. S. (2024). ¿Derecho a morir dignamente? Un estudio comparativo de la legalización de la eutanasia y su impacto en los derechos humanos en Ecuador. *Dilemas contemporáneos: Educación, Política y Valores*. <https://dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/index.php/dilemas/article/view/4384>

Izaguirre, G. A., & Alonso, A. del P. C. (2023). Análisis jurídico sobre la eutanasia como libertad de elección a una vida digna en México. *Nuevo Derecho*, 19(32), 1-11.

Kamri, A. (2024). Medical Action of Doctors with Euthanasia From the Perspective of Criminal Acts on Islamic Law: A Normative Review. *MEDICAL ACTION OF DOCTORS WITH EUTHANASY*



FROM THE PERSPECTIVE OF CRIMINAL ACTS ON ISLAMIC LAW: A NORMATIVE REVIEW, 18(6), 1.

- Page, M. J., Moher, D., Brennan, S., & McKenzie, J. E. (2023). The PRISMATIC project: Protocol for a research programme on novel methods to improve reporting and peer review of systematic reviews of health evidence. *Systematic Reviews*, 12(1), 196. <https://doi.org/10.1186/s13643-023-02363-6>
- Peralta Chulca, J. L., & Lema Guamán, M. V. (2023). *La Eutanasia pasiva frente a la posible vulneración a los derechos de libertad establecidos en la constitución de la república del Ecuador*. <https://dspace.ucacue.edu.ec/items/8cc539ea-03d6-4712-a033-8f6d1da305ff>
- Ponce León, J. J., & Ávila Gaitán, I. D. (2024). Slaughterhouse workers, bullfighters, and cockfighters in Ecuador: Paradoxical moral and affective action on non-human animals. *Qualitative Research in Psychology*, 1-22. <https://doi.org/10.1080/14780887.2024.2322986>
- Rahimian, Z., Rahimian, L., Lopez-Castroman, J., Ostovarfar, J., Fallahi, M. J., Nayeri, M. A., & Vardanjani, H. M. (2024). What medical conditions lead to a request for euthanasia? A rapid scoping review. *Health Science Reports*, 7(3), e1978. <https://doi.org/10.1002/hsr2.1978>
- Schweitzer, F., Stuy, J., Distelmans, W., Lemmens, C., & Braeckman, J. (2024). This is not an act of euthanasia: Legally correct but ethically problematic? *Medical Law International*, 24(1), 82-89. <https://doi.org/10.1177/09685332231204737>
- Scopetti, M., Morena, D., Padovano, M., Manetti, F., Di Fazio, N., Delogu, G., Ferracuti, S., Frati, P., & Fineschi, V. (2023). Assisted suicide and euthanasia in mental disorders: Ethical positions in the debate between proportionality, dignity, and the right to die. *Healthcare*, 11(10), 1470. <https://www.mdpi.com/2227-9032/11/10/1470>
- Zambrano, A. D. R., Macías, B. A. M., Jaramillo, C. M. B., & Quimís, D. G. M. (2023). Diálogo Intergeneracional: Estereotipos y realidades sobre los millennials. *Portal SOAR: Sapienza Open Access Repository*, 1(EBOA1), 13-23.

